



Registro mexicano de reproducción asistida

Han pasado 34 años del reporte del primer nacimiento logrado mediante fertilización *in vitro* (FIV). Se estima que más de 3.5 millones de niños han nacido en el mundo mediante técnicas de reproducción asistida [ESHRE, 2008]. Hoy, aproximadamente, uno de cada 50 nacimientos en Suecia, uno de cada 60 en Australia y uno de cada 100 en Estados Unidos son resultado de FIV (Velda y col., 2009).

Debido a la vertiginosa expansión de las técnicas de reproducción asistida en una gran cantidad de países y a su indiscutible importancia en el tratamiento de parejas infértiles, surgió la necesidad de conocer los resultados de la aplicación de estas técnicas, lo que dio origen al desarrollo de diversos registros nacionales y regionales.

En algunos países estos registros dependen de la autoridad nacional de salud; en otros, de organizaciones médicas, y en muy pocos, de otro tipo de organizaciones, como las compañías de seguros médicos. A continuación se describen algunos ejemplos.

El primer registro de las técnicas de reproducción asistida se creó en Estados Unidos en 1985; lo organizó la Sociedad para la Tecnología de Reproducción Asistida (SART por sus siglas en inglés), que en esa fecha comenzó a recolectar y a publicar datos de sus clínicas miembro. En 1992 el gobierno federal aprobó el *Acta de tasa de éxito* de las Clínicas de Fertilidad y Certificación e instruyó a los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) para que recolectaran y publicaran anualmente las tasas de éxito de las técnicas de reproducción asistida. Del mismo modo, a las clínicas proveedoras de servicios de técnicas de reproducción asistida les requirió, por ley, que sus datos debían reportarlos a los CDC. A partir de 1995 a la SART le solicitó que compartiera sus datos con los CDC. Durante 1997 la SART desarrolló un sistema de

recolección de datos (Sistema de Reporte de Resultados Clínicos) con el que recopila anualmente los datos de técnicas de reproducción asistida de todas las clínicas de reproducción asistida. La información es pública y puede ser consultada en el sitio web de la SART y en el de los CDC a partir de 2007.

En 2007, en Estados Unidos, 483 centros de reproducción asistida (de más de 1,031) ofrecieron sus servicios, lo que resultó en 43,412 recién nacidos vivos (CDC). Cuatrocientos veintidós centros realizaron 98,242 ciclos frescos de FIV/ICSI (no todos los centros reportaron) [Hammoud y col., 2009].

En Inglaterra los tratamientos de reproducción asistida los ha regulado, desde 1991, la Autoridad de Fertilización Humana y Embriología (HFEA), y las clínicas de reproducción asistida por ley, desde agosto de 1991, deben notificar a la HFEA todos los tratamientos autorizados que realizan. En diciembre de 2007 el registro contenía información sobre 558,564 ciclos de tratamiento de reproducción asistida.

La Sociedad Europea de Reproducción Humana y Embriología (ESHRE) ha vigilado la reproducción asistida en Europa. En 2010 publicaron en *Human Reproduction* su décimo reporte europeo de inspección de FIV (EIM), basado en datos de 2006. El reporte contiene datos de 998 clínicas (de 1,160) de 32 países e información sobre 458,759 ciclos de tratamiento.

En Australia el Instituto Australiano de Salud y la Unidad Nacional de Asistencia Perinatal mantienen la base de datos de reproducción asistida de Australia y Nueva Zelanda (ANZARD), establecida en 2002. Los datos de este registro son aportados por 35 centros de fertilidad y su reporte más reciente, el décimo tercero, se encuentra disponible, para consulta, en su página web.

En Canadá el Registro Canadiense de Técnicas de Reproducción Asistida (CARTR) es la única base de datos nacional que recolecta datos sobre técnicas de reproducción asistida. Fue fundado en 1999 y pertenece y es administrado por el grupo de directores de FIV

de la Sociedad Canadiense de Fertilidad y Andrología (CFAS); incluye los datos de todos los individuos canadienses a los que se les realiza un tratamiento por infertilidad asociado con FIV.

La Red Latinoamericana de Reproducción Asistida se formó en 1996 con la participación de 50 centros, y actualmente, 154 centros están adscritos; posee el Registro Latinoamericano de Reproducción Asistida (RLA), que anualmente cataloga todos los resultados de técnicas de reproducción asistida reportados por estos centros, y en 2006 presentó información sobre 22,618 ciclos.

El Comité Internacional de Monitoreo de Técnicas de Reproducción Asistida (ICMART) analiza anualmente las prácticas y resultados de técnicas de reproducción asistida de 53 países; los distingue por tipo de técnica, edad de la mujer y número de embriones transferidos y embarazos múltiples (De Mouzon y col., 2009). También ha desarrollado un glosario en cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS); el glosario facilita la diseminación de los datos de técnicas de reproducción asistida mediante un grupo de definiciones, como puede verse en el reporte mundial más reciente sobre técnicas de reproducción asistida.

La misión de ICMART es “recolectar, validar, analizar y diseminar información internacional integral sobre técnicas de reproducción asistida, que es útil para todos los actores interesados en publicar resultados de investigación sobre estos datos y en promover el desarrollo internacional de definiciones estandarizadas y registros de técnicas de reproducción asistida”.

Después de conocer toda esta información, surgen algunas interrogantes, y la primera de ella es, ¿por qué en México no existe un registro sobre los resultados de las técnicas de reproducción asistida? La existencia de un registro mexicano de reproducción asistida nos permitiría responder algunas interrogantes más, por ejemplo: ¿uno de cada cuántos nacimientos es producto de técnicas de reproducción asistida?, ¿cuántos ciclos se realizan anualmente?, ¿cuántos ciclos se llevan a cabo en fresco?, ¿cuántos embarazos se logran con ciclos de criopreservación?, ¿cuál es la tasa de embarazo?, ¿cuál es la tasa de nacidos vivos?, ¿cuál es la tasa de embarazos múltiples?, etcétera.

El interés por un registro de resultados de los tratamientos con técnicas de reproducción asistida va mucho

más allá de conocer su tasa de éxito. Si contamos con un registro mexicano de reproducción asistida, éste nos permitirá saber cómo se lleva a cabo la reproducción asistida en México, cuáles son sus resultados, cuántos centros hay en el país y cuál es la repercusión a largo plazo de la aplicación de estas técnicas, sobre todo considerando que muchos de los nacidos mediante estas técnicas han alcanzado la vida adulta.

Además, el conocimiento de toda la información que proporciona un registro de este tipo, como la información detallada de la mayor parte de los centros de reproducción asistida de México, puede estimular la investigación. Más aún, puede estimular la investigación con la realización de estudios nacionales multicéntricos que permitan desarrollar guías de tratamiento basadas en evidencia para el manejo de la infertilidad en beneficio de los pacientes, pero también de la sociedad en su conjunto, con base en la creación de políticas públicas correctamente fundamentadas. Sin lugar a dudas, un registro mexicano de reproducción asistida sería de gran beneficio para todos los sectores que participan en ella: los pacientes y sus hijos, los médicos, los biólogos, la industria (farmacéutica, insumos, equipamiento) y la sociedad en general.

En la última asamblea de la Asociación Mexicana de Reproducción Asistida hablé acerca del proyecto de un registro mexicano de reproducción asistida, y la mayoría de los asistentes expresaron su interés y su apoyo a este proyecto. Hoy puedo informar que hemos depositado la primera piedra para la creación del registro, ya que hemos obtenido el resguardo de los derechos de autor del Registro Mexicano de Reproducción Asistida, que se conocerá en una versión en revista, la cual estará a nombre de la Asociación Mexicana de Reproducción Asistida y de la Asociación Mexicana de Medicina de la Reproducción (AMRA/AMMR).

El siguiente paso será convocar a todos los Centros de Reproducción Asistida para confirmar su participación y para decidir qué y cómo queremos reportar y cuáles serán los requisitos de ingreso al registro, por lo que en breve recibirán más información al respecto.

Dr. Gerardo Velázquez Cornejo
Editor